

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 de abril de 2024

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a lunes 29 de abril de 2024, vía remota, con la presencia del Presidente Nacional Sergio Caro y las consejeras y consejeros Natalia Aguilera, Carolina Ávalos, Althea Conio, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Sebastian Tobar, Victoria Turén, Jimmy Walker.

Se inicia la sesión a las 21:07 horas

Integrante	Ingreso	Egreso
Sergio Caro	21:07	22:08
Natalia Aguilera	21:07	22:08
Sebastián Chávez	21:07	22:08
Jorge Saavedra	21:07	22:08
Victoria Turén	21:07	22:08
Julie Contador	21:07	22:08
Sebastian Tobar	21:07	22:08
Carolina Ávalos	21:07	22:08
Althea Conio	21:07	22:08
Loretto Díaz	21:07	22:08
Jimmy Walker	21:07	22:08
Elizabeth Muñoz	21:07	22:08

Agenda del Día

Cierre Concurso Director Ejecutivo Nacional

El Presidente Nacional informa de las acciones realizadas en términos de la situación de las inconsistencias de la documentación entregada por uno de los postulantes a Director Ejecutivo Nacional.

Informa que analizados los hechos y habiendo realizado las consultas con profesionales del área, ha puesto a disposición de los organismos públicos pertinentes, todos los antecedentes que cuenta respecto a la situación de inconsistencia de los documentos presentados por Mauricio Sáez. Consecuentemente, se entiende que esta candidatura queda fuera de concurso.

Respecto a la situación de Paul Finch, en este caso como Consejo no se previó que se iba a hacer sí postulará un trabajador, dado que la línea que separa estas funciones, es difícil de dirimir, independiente de las personas, es que el rol del directorio es velar por que nuestras decisiones no afecten al patrimonio, y analizar qué sucedería en caso de enfrentar situaciones judiciales, en este caso, dado que el cargo es voluntario, estamos en una situación que no fue analizada como Consejo y por ende lo más recomendable es no seguir con la evaluación de este candidato a DEN, de tal forma que un futuro se pueda dejar establecido dentro de la postulación las condiciones en las que las y los trabajadores , en caso de postular se acogen.

Informa además que los cargos de elección elaboraron una propuesta de comunicado a la Institución al respecto, la que es presentada al pleno del Consejo.

El pleno solicita que se analice la solicitud de declarar desierto el concurso.

Se somete a votación el siguiente acuerdo

Acuerdo

En razón a los antecedentes recabados durante el proceso de postulación, el Consejo Nacional acuerda declarar desierto el concurso de Director Ejecutivo Nacional

A Favor: Sergio Caro, Natalia Aguilera, Carolina Ávalos, Althea Connio, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Sebastian Tobar, Victoria Turén, Jimmy Walker.

Abstención: Julie Contador

Se aprueba

En razón a lo anterior, el pleno solicita que el Secretario envíe propuesta de comunicado, objeto se generen las contribuciones al mismo.

Se solicita además que el Presidente Nacional remita al pleno copia de los antecedentes presentados a la fiscalía (Número de RUC), se informa que serán remitidos al Consejo para su conocimiento.

Se solicita además que los antecedentes sean entregados a la instancia disciplinaria, Presidente señala que está en esa tarea, pero solicita que le den un tiempo puesto que está con mucha carga laboral durante estos días y además ha sido una situación compleja de abordar.

Se plantea que, dado que los antecedentes fueron remitidos a la fiscalía, la CHN no tiene competencia puesto que por el artículo 18 del estatuto, lo suspende preventivamente hasta que se resuelva. Se discute brevemente el asunto y se reitera el envío, siendo resorte de la CHN sí resuelve suspenderlo preventivamente o no.

La Consejera Victoria Turen, solicita que en lo sucesivo que el Presidente antes de remitir los antecedentes a un organismo público, plantee el tema al pleno del Consejo, objeto sea dirimido por esta instancia.

Cerrado el punto, se plantea la necesidad de definir cómo se sigue en este caso, dado que a esta altura estamos en la práctica sin un Director Ejecutivo, dado que se asume que a contar de mayo asumirá uno nuevo, entonces hay cuestiones prácticas con las y los trabajadores que alguien debe realizar más allá de decisiones de fondo.

El Presidente plantea que la citación está destinada a cerrar el concurso, por ende, ese proceso ya está cerrado, y que en sesión ordinaria deberíamos resolver otros asuntos.

Se discute que se debiera elaborar una propuesta, puesto que ya el 11 de mayo es tarde, y hay cosas prácticas que se deben dirimir, se solicita que se planteen propuestas en forma previa o un Consejo extraordinario para tal efecto

El Secretario plantea una reflexión en términos de lo sucedido, señalando que era por todos conocidos que la elección del DEN estaba definida y que una mayoría tenía claro su voto desde antes del concurso. Invita que esta situación sea una oportunidad para ponerse de acuerdo y buscar una solución que sea mirando la institucionalidad más allá del nombramiento de una persona, de no hacerlo estaríamos repitiendo la lógica del concurso anterior donde un grupo que tiene una mayoría circunstancial impone un nombre lejos de un análisis colectivo. Se estima necesario que, frente a este tema, se pueda buscar un consenso unánime que permita y de tranquilidad a todos, entendiendo además que en una próxima Asamblea pudieran cambiar los participantes del Consejo y no sería sano que después de dos meses estemos nuevamente cambiando los liderazgos por cambios en mayorías relativas.

Finalmente, los cargos de elección en la medida de su posibilidad presentarán una propuesta u hoja de ruta con antelación para llegar a la sesión ordinaria con trabajo más avanzado que permita tomar decisiones.

Se termina la sesión a las 22:08

En conformidad con la Normativa Institucional, Doy Fe

Jimmy Walker Vergara

**Jimmy Walker Vergara
Secretario del Consejo Nacional
Ministro de FE**